



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 123 NOV 2011

VISTO:

La Resolución N° 122/11 CDFCE y la nota del Cr. Gabriel Gustavo Trucco; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Sede Trelew, alumnos y exalumnos de la cátedra Contabilidad II, el Consejo Directivo emitió la Resolución N° 122/11 en la que se crea una nueva cátedra de Contabilidad II en Sede Trelew, para el ciclo lectivo 2012;

Que el docente responsable de la cátedra Contabilidad II de Sede Trelew, Cr. Gabriel Gustavo Trucco efectúa un descargo ante la presentación del Centro de Estudiantes;

Que resulta necesario contar con los informes que les quepa efectuar al Director del Departamento Contabilidad y al Secretario Académico, de acuerdo a los dichos del docente;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 60/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 12 de Noviembre de 2011.

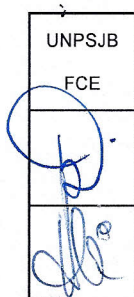
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Remitir la presentación del Cr. Gabriel Gustavo Trucco, al Sr. Director del Departamento Contabilidad y al Sr. Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme lo indicado en el tercer considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

135/11

CDFCE...-